

El Instituto de Salud Carlos III y el CSN presentan al Comité Consultivo los resultados del estudio epidemiológico en los municipios del entorno de las instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo

22 de octubre de 2009

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) han presentado al Comité Consultivo del Estudio Epidemiológico, en su sexta reunión celebrada en la sede del organismo regulador, los resultados del estudio que investiga el posible efecto de las radiaciones ionizantes en la salud de la población.

La presentación de los resultados al Comité, presidido por el director técnico de Protección Radiológica del CSN, Juan Carlos Lentijo, ha sido avalada con la presencia del director general del ISCIII, José Jerónimo Navas, así como con la del subdirector de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad y Política Social, Fernando Carreras.

En esta última reunión, se llevó a cabo un análisis de los informes presentados que, tras un amplio debate, han sido validados por los miembros del Comité. Asimismo, han acordado una ampliación de tiempo que permita alcanzar una mejor comprensión de la información y han destacado la labor llevada a cabo tanto por el ISCIII como por el CSN.

Los resultados de la investigación se harán públicos una vez que se dé traslado de ellos al Congreso de los Diputados, respondiendo así a la Proposición No de Ley del año 2005, mediante la cual se instaba al Gobierno a llevar a cabo este estudio epidemiológico con rigor y transparencia.

El trabajo estudia el posible efecto del funcionamiento de las instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible sobre la salud de la población que reside en su proximidad, además de otras zonas en las que no existen instalaciones pero en las que se producen diferentes niveles de exposición a radiaciones ionizantes de origen natural.

La figura del Comité Consultivo, fue constituida el 18 de abril de 2006 al amparo del Convenio de colaboración entre el CSN y ISCIII, en virtud de las resoluciones del Congreso de los Diputados y ha estado integrado por miembros de ambos organismos, así como de representantes de las autoridades sanitarias de cada Comunidad Autónoma implicada en el estudio, de la Asociación de Municipios en áreas de Centrales Nucleares (AMAC), de las organizaciones sindicales UGT y CCOO, de organizaciones de defensa de la preservación del medio ambiente Greenpeace, Ecologistas en Acción, Adenex y AVACA, de las empresas titulares de las instalaciones incluidas en el estudio ENRESA, ENUSA y UNESA, y de seis expertos independientes.

El Comité Consultivo tiene como función el seguimiento de los trabajos para la ejecución del estudio, el asesoramiento en materias generales o específicas así como el análisis de los resultados del mismo durante las seis ocasiones en las que se ha reunido.

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@csn.es